

COMITÉS DE TRABAJO



La labor diaria de la Institución se lleva a cabo a través de sus Comités de Trabajo. Como parte de su encomienda, éstos tienen a su cargo el estudio de las situaciones y problemas que afectan directa o indirectamente el desarrollo de la empresa privada, ofrecen a su vez, soluciones o alternativas para atender las necesidades de los sectores afectados. Cada Comité corresponde a un campo de actividad económica o a un área de interés de la matrícula.

En este esfuerzo, la función de los comités de trabajo es de vital importancia para lograr que tanto el Comité Ejecutivo como la Junta Directiva y el Presidente puedan obtener el asesoramiento de los distintos sectores de negocios. De esta manera, podrán someter ante las autoridades correspondientes y la comunidad, los planteamientos necesarios.

Todos los miembros de la CCPR y sus representantes designados son elegibles para formar parte del (de los) Comité(s) de Trabajo de su preferencia. El Presidente de la CCPR designará a los presidentes de cada Comité, quienes ocuparán su puesto por un año, y les informará los asuntos que constituirán las prioridades de la agenda de trabajo para el año fiscal.

Los presidentes concentrarán sus esfuerzos en dichas prioridades y se asegurarán de reclutar recursos voluntarios que faciliten la culminación de dicha agenda durante el año fiscal. De no ser posible dicha culminación, se asegurarán de someter las recomendaciones pertinentes al finalizar sus gestiones para que sea posible darle continuidad al esfuerzo en años fiscales posteriores.

Los presidentes de los Comités de Trabajo podrán someter recomendaciones adicionales para añadir al plan de trabajo en cualquier momento durante el año, siempre que vengan acompañadas de justificaciones adecuadas definiendo el problema o asunto que se desea atender, las soluciones a ofrecerse y el beneficio que ello producirá.

A continuación los comités de trabajos que laboran a diario para beneficio de nuestros socios para el impulso del desarrollo económico de Puerto Rico y el libre comercio:

Sección Legislativa y Gubernamental

- Alianzas Público-Privadas
- Asuntos Contributivos
- Recursos Humanos y Asuntos Laborales

Sección de Comercio e Industria

- Agricultura
- Comercio al Detall
- Manufactura
- Pequeños y Medianos Comerciantes (PyMEs)
- Turismo

Sección de Industria de Servicios

- Banca
- Bienes Raíces
- Cooperativas
- Seguros

Sección de Ciencia y Tecnología

- Telecomunicaciones y Tecnología

Sección de Infraestructura

- Agua y Energía
- Ambiente, Infraestructura y Permisos
- Comercio Internacional e Inversión Foránea
- Transportación y Logística

Sección de Desarrollo Institucional

- Capítulos Universitarios
- Jóvenes Empresarios (requiere 39 años o menos)
- Red de Empresarias y Mujeres Profesionales

Sección de Desarrollo Social

- Calidad de Vida y Responsabilidad Social Empresarial
- Deportes
- Diáspora
- Diversidad
- Educación
- Salud



#ÚNETE

AL GRAN EQUIPO



Sé parte de nuestros
Comités de Trabajo:
[https://es.surveymonkey.com/s/
comites-ccpr](https://es.surveymonkey.com/s/comites-ccpr)



Accede la Hoja de Comités
en formato PDF:
<http://qrs.ly/rc5mp0w>

A continuación incluimos brevemente algunas de las guías para la labor de los comités:

- ▶▶▶ Los Comités de Trabajo actuarán en calidad de cuerpos asesores del Presidente de la CCPR y de la Junta Directiva.
- ▶▶▶ Los Comités de Trabajo tendrán a su disposición, libre de costo, las facilidades físicas de la CCPR para llevar a cabo sus reuniones oficiales siempre y cuando sean solicitadas con antelación.
- ▶▶▶ Las citaciones de los Comités de Trabajo se harán a través de la CCPR.
- ▶▶▶ Su participación en los Comités de Trabajo se renueva anualmente.